

CARLOS CABRERA, ROBERTO LUNA,  
FERNANDO MENDOZA Y JULIO TIRADO

## INTRODUCCIÓN

El pasado año de 1970 se realizó en Sevilla un concurso de ideas para la ordenación urbanística de la zona de Betis, en el que participaron los señores Cabrerera, Luna, Mendoza y Tirado, que juntamente con la Corporación de Betis, representada por el Sr. D. Juan...

# De urbanismo sevillano

(Ordenación de la calle Betis)

El presente estudio se realizó en el año 1970, en el marco de un concurso de ideas para la ordenación urbanística de la zona de Betis, en el que participaron los señores Cabrerera, Luna, Mendoza y Tirado, que juntamente con la Corporación de Betis, representada por el Sr. D. Juan...

Para ello se tuvieron en cuenta los datos de 1970, el estado de la calle Betis en el momento de la realización del estudio, la necesidad de su ordenación desde un punto de vista urbanístico, según se refleja en el plano adjunto, y las directrices generales de la ordenación urbanística.

El estudio se realizó en el año 1970, en el marco de un concurso de ideas para la ordenación urbanística de la zona de Betis, en el que participaron los señores Cabrerera, Luna, Mendoza y Tirado, que juntamente con la Corporación de Betis, representada por el Sr. D. Juan...

El estudio se realizó en el año 1970, en el marco de un concurso de ideas para la ordenación urbanística de la zona de Betis, en el que participaron los señores Cabrerera, Luna, Mendoza y Tirado, que juntamente con la Corporación de Betis, representada por el Sr. D. Juan...

El estudio se realizó en el año 1970, en el marco de un concurso de ideas para la ordenación urbanística de la zona de Betis, en el que participaron los señores Cabrerera, Luna, Mendoza y Tirado, que juntamente con la Corporación de Betis, representada por el Sr. D. Juan...

El estudio se realizó en el año 1970, en el marco de un concurso de ideas para la ordenación urbanística de la zona de Betis, en el que participaron los señores Cabrerera, Luna, Mendoza y Tirado, que juntamente con la Corporación de Betis, representada por el Sr. D. Juan...

## INTRODUCCION

El pasado año de 1970 la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, convocó un concurso público de ideas sobre el tema general PROTECCIÓN DE CONJUNTOS URBANOS, coincidiendo con la XIX Exposición de Otoño, que anualmente convoca la Corporación. Las bases reguladoras del Certamen fueron las siguientes:

La Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, convoca un concurso público de ideas sobre el tema general "Protección de conjuntos urbanos", con el propósito de promocionar estudios y obtener soluciones en torno al conocimiento y definición de los valores universales, así como de las constantes estéticas y artísticas que definen lo SEVILLANO, adecuándolos a la mentalidad actual.

Para ello se propone como asunto a desarrollar en 1970, el estudio de la CALLE BETIS, en el popular barrio de Triana, comprendiendo la totalidad de su trazado desde su iniciación en la plaza del Altozano, hasta su final en la de Cuba, ateniéndose a las dimensiones horizontales de los inmuebles actuales.

Requisito fundamental e indispensable ha de ser la presentación gráfica de la solución o soluciones aportadas sobre la composición, trazado y fisonomía general de las fachadas de dicha calle, mediante dibujos, o pinturas, o maquetas, etc., realizadas con libertad de procedimientos. Opcionalmente podrá adjuntarse sucinta Memoria que razone la obra u obras presentadas.

Atendida esta idea general de la convocatoria, se enumeran las siguientes bases:

- 1.<sup>a</sup> Pueden concurrir cuantas personas individuales o jurídicas, empresas, entidades, corporaciones o equipos lo deseen, aportando una o varias soluciones.  
Todas ellas estarán firmadas por el autor o autores, especificando claramente nombres, apellidos, domicilios, profesiones y cuantos datos estimen necesarios o convenientes para la adecuada identificación.

- 2.<sup>a</sup> A fin de exponerse públicamente los trabajos, deberán presentarse debidamente preparados para su fácil instalación.
- 3.<sup>a</sup> Los autores de los trabajos deberán acomodarse a las vigentes Ordenanzas municipales de policía de la construcción y a las normas especiales del sector si las hubiere.
- 4.<sup>a</sup> La Real Academia aspira a publicar total o parcialmente los trabajos que a juicio del jurado lo merezcan, debidamente identificados.
- 5.<sup>a</sup> Los trabajos que no se acomoden a las bases, serán rechazados por el jurado. Los fallos de éste serán inapelables. Los participantes, al presentarse al concurso, aceptan totalmente las condiciones del certamen, contenidas en la presente convocatoria.
- 6.<sup>a</sup> Los trabajos realizados se entregarán, contra recibo, en el Pabellón Mudéjar de la Plaza de América, de esta ciudad, del 1 al 30 de septiembre del corriente año.
- 7.<sup>a</sup> Terminado el plazo de la exposición, los autores retirarán la obra u obras ofrecidas.
- 8.<sup>a</sup> La Real Academia elude toda responsabilidad por los deterioros que puedan ocasionarse en las obras por motivos de fuerza mayor.
- 9.<sup>a</sup> Podrá otorgarse un premio único e indivisible, cuya cuantía se fija, de momento, en CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) pesetas, cantidad que será aumentada cuando se reciban las aportaciones prometidas por entidades y empresas análogas a las que lo han costado; publicándose entonces la lista total y la relación de donantes.  
Se atenderá al mérito absoluto de las obras, pudiendo declararse desierta la concesión.  
A juicio del jurado se pueden conceder menciones especiales a los trabajos que lo merezcan.  
Será requisito imprescindible para el otorgamiento de los premios, obtener mayoría absoluta de los vocales del jurado presentes en el acto del fallo, no admitiéndose votos

escritos, duplicados ni delegados. En caso de empate o de no obtenerse la mayoría prescrita en la primera votación, podrá repetirse ésta dos veces más en unidad de acto entre quienes hayan logrado mayor número de votos.

- 10.<sup>a</sup> El jurado de admisión, colocación y recompensa, se compondrá de los siguientes miembros:  
Presidente: El de la Real Academia. Vocales: Un representante de las siguientes Corporaciones o Entidades: Dirección General de Bellas Artes, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Universidad Literaria, Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Sevilla, Patronato del Museo de Bellas Artes, Instituto de Estudios Sevillanos, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental, Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, Escuela de Artes de Santa Isabel de Hungría, Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Delegación del Ministerio de Información y Turismo, Delegación del Ministerio de la Vivienda, Real Maestranza de Caballería, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Excmo. Ateneo, Real Círculo de Labradores y Propietarios, Círculo Mercantil, Asociación de la Prensa, el de los Concursantes (elegido por el autor del trabajo o el primer firmante en caso colectivo), y el de los donantes de premios (elegido entre ellos). Actuará de Secretario, el de la Real Academia.

Sevilla, junio de 1970.

El importe total del premio ascendió a la cifra de doscientas diez mil pesetas, mediante cantidades ofrecidas por las siguientes empresas:

Inyecciones y Construcciones de Obras del Subsuelo, S. A. (50.000 pts.), Inmobiliaria del Sur, S. A. (50.000 pts.), "Agromán", Empresa Constructora, S. A. (25.000 pts.), Huarte y Compañía, S. A. (25.000 pts.), Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, S. A. (20.000 pts.), Cementos del Sur, S. A. (15.000 pts.), Almedi, Empresa Constructora, S. A. (10.000 pts.), Construcciones

Colomina G. Serrano, S. A. (10.000 pts.) y Bloques San Pablo, S. A. (5.000 pts.).

Concurrieron dos trabajos: el n.º 1., del que son autores los Sres.: Don Carlos Cabrera, Don Roberto Luna, Don Fernando Mendoza y Don Julio Tirado, y el n.º 2, firmado por Don Juan Fernández Carbonell, Don Eduardo Martínez Zúñiga y Don José Ignacio Salcedo Gómez.

Expuestos los estudios correspondientes a ambos trabajos en la XIX Exposición de Otoño, fueron estudiados por el jurado correspondiente, quien emitió su fallo, según consta en el siguiente acta:

En la Ciudad de Sevilla, siendo las doce y treinta horas del día 9 de noviembre de 1970, se reunió en el Pabellón Mudéjar de la Plaza de América, el Jurado de recompensas del Concurso de "Protección de Conjuntos Urbanos", convocado por esta Real Academia, bajo la presidencia de su Presidente el Excmo. Sr. Don José Hernández Díaz y con la asistencia de los Vocales: Excmo. Sr. Don Florentino Péreb Embid, Director General de Bellas Artes; Ilmo. Sr. D. José Maza Selas, Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento; Ilmo. Sr. D. Francisco Collantes de Terán Delorme, Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos; Ilm. Sr. D. Carlos García Fernández, Secretario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras; D. Enrique de Bonilla y Mir, Arquitecto Jefe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda; Sr. D. José Luis Recaséns Méndez-Queipo de Llano, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura; Sr. Don Juan del Cid Calonge, Vicepresidente 1.º del Real Círculo de Labradores y Propietarios; Sr. D. Julio Ferrand Bonilla, Vicepresidente 2.º del Círculo Mercantil e Industrial; Ilmo. Sr. D. Eduardo Acosta Palop, Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos; Sr. D. José Aboza Olivares, miembro de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana; Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Sánchez Fernández, miembro del Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes; Ilmo. Sr. D. José Galnares Eagastizábal, Numerario de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría; Excmo. Sr. Dr. D. José Antonio Calderón Quijano, Rector Magnífico de la Universidad Literaria Hispalense; Ilmo. Sr. D. José Benjumea Fernández-Angulo, representante de las Empresas patrocinadoras del premio del citado Concurso, y Sr. D. José Garrido Molina, representante de los concursantes al referido Concurso, actuando de Se-

cretario el de la Real Academia, Ilmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente saluda a los Sres. del Jurado agradeciéndoles su puntual asistencia y excusa al Vocal Sr. Martínez del Cid, representante de la Escuela Superior de Bellas Artes por ocupaciones ineludibles en Madrid y declara que el objeto de la reunión no es otro que proceder a la adjudicación del único premio.

Seguidamente el Secretario infrascrito da lectura a la base n.º 9 del Reglamento de la Exposición y el Presidente designa como escrutadores a los Vocales Sres. García Fernández y Del Cid Calonge. Acto seguido se verifica la votación secreta, que arroja el siguiente resultado: 15 votos a favor del proyecto n.º 1 y dos en blanco.

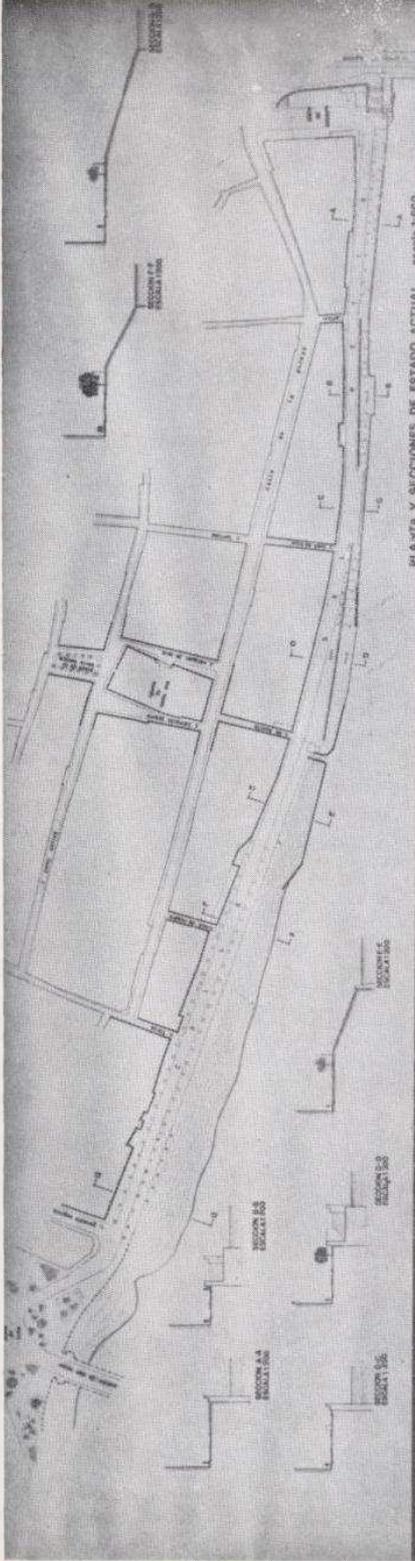
Tras ello el Sr. Presidente manifiesta que en virtud de la referida votación el premio ha correspondido al trabajo n.º 1, presentado por los Sres.: Don Carlos Cabrera, Don Roberto Lur'a, Don Fernando Mendoza y Don Julio Tirado.

Seguidamente, y ante la calidad del otro proyecto presentado, propone, lo que se acuerda unánimemente, conste en acta la lamentación del Jurado por no disponer de otro galardón para premiar tan importante esfuerzo en pro de las constantes tradicionales del urbanismo sevillano. También propone, lo que igualmente es aceptado, que se publiquen ambos trabajos y se ofrezcan al Excmo. Ayuntamiento para que lo tenga presente a la hora de programar la renovación de aquel tan importante sector sevillano.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que como Secretario doy fe y certifico.—Firmado: Antonio de la Banda.

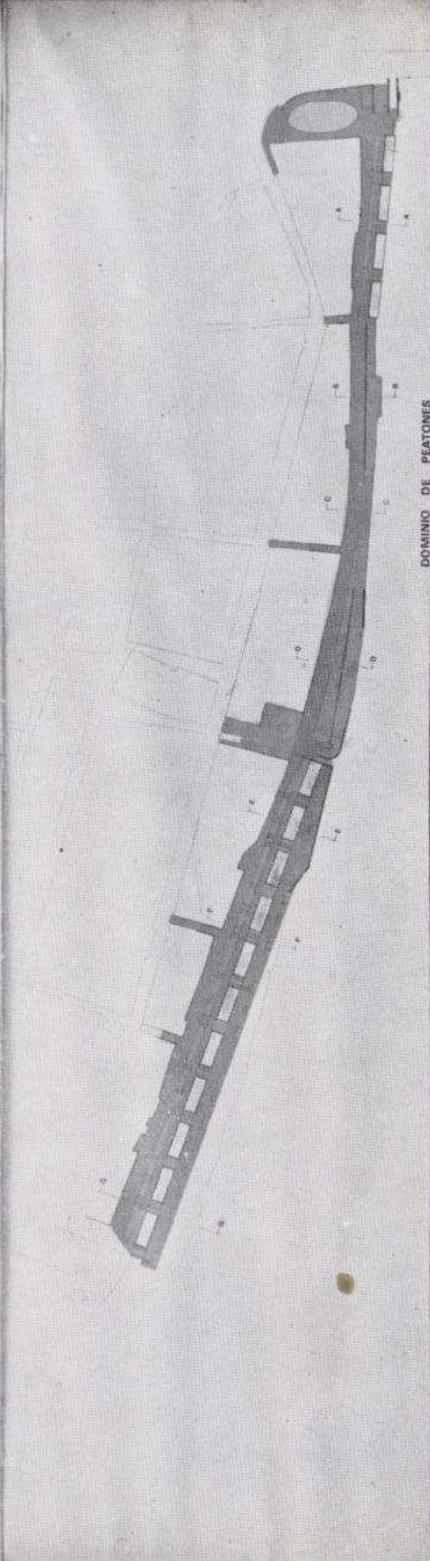
En febrero de 1972, el proyecto premiado fue entregado a la Delegación municipal de Urbanismo, como elemento de información y juicio en el estudio de embellecimiento de las márgenes del Guadalquivir.

A tenor de la base 4.ª del Certamen la Academia publica ahora varios estudios que integran el conjunto premiado; del que son autores los artistas firmantes.



PLANTA Y SECCIONES DE ESTADO ACTUAL. Escala 1:500

PROTECCION DEL CONJUNTO URBANO DE LA CALLE BETIS



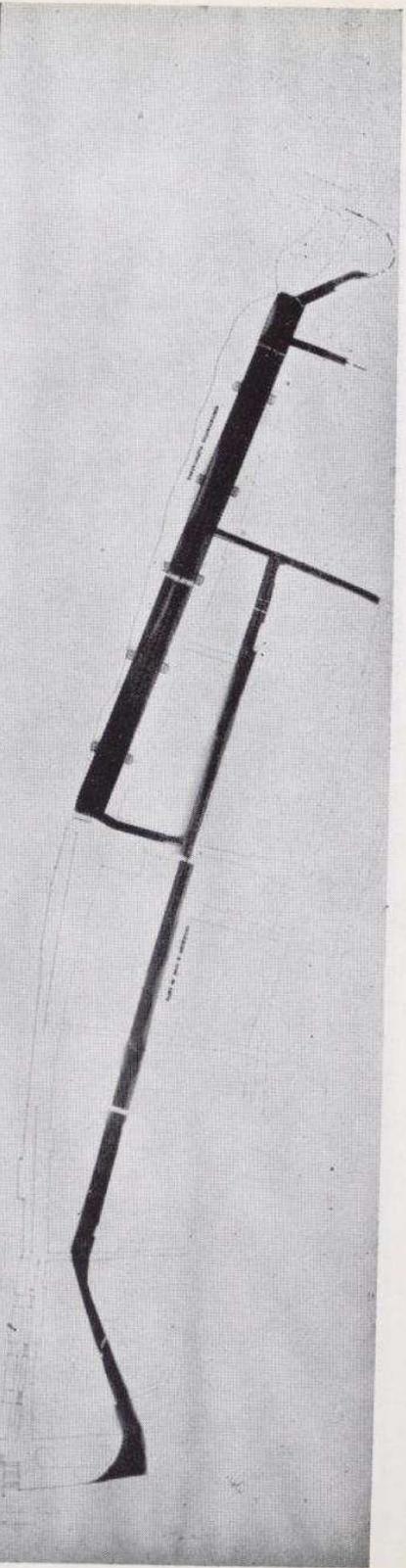
DOMINIO DE PEATONES

PROTECCION DEL CONJUNTO URBANO DE LA CALLE BETIS

Elaborado por el arquitecto Roberto Lora  
 Dirección General de Urbanismo y Obras Públicas  
 Ministerio de Obras Públicas y Transportes  
 Madrid, España, septiembre de 1964

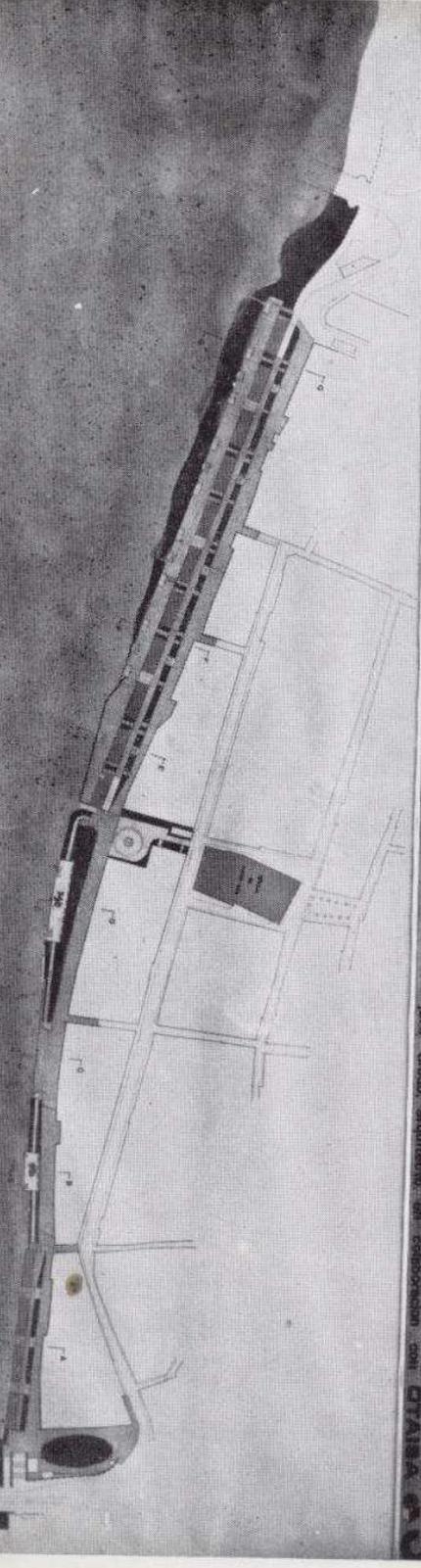
PROTECCION DEL CONJUNTO URBANO DE LA CALLE BETIS

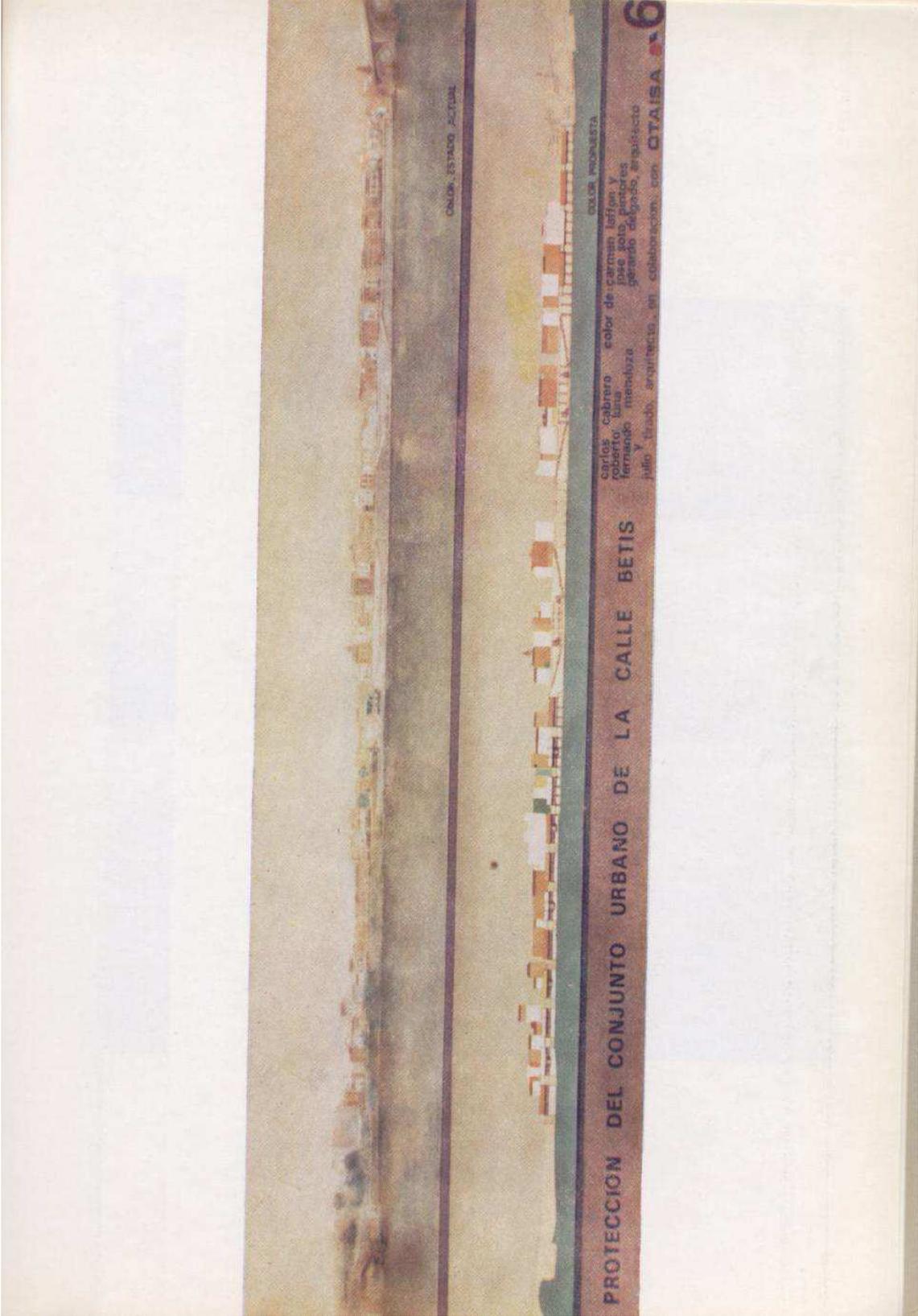
CIRCUITACION Y APARCAMIENTO DE VEHICULOS  
ESTUDIO DEL SITIO  
TERMINO Y MANTENIMIENTO  
JULIO DIAZ, arquitecto, en colaboracion con DTARSA S.A.



PROTECCION DEL CONJUNTO URBANO DE LA CALLE BETIS

PLANTA GENERAL DE ORGANIZACION DEL SITIO  
ESTUDIO DEL SITIO  
TERMINO Y MANTENIMIENTO  
JULIO DIAZ, arquitecto, en colaboracion con DTARSA S.A.





COLOR, ESTADO ACTUAL

COLOR PROPOSTA

carlos cabrera color de carnesa lefina y  
roberto lara fuei con el autor  
fernando mendoza perardo delgado, arquitecto  
julio y traido, arquitecto, en colaboración con OTAISA

PROTECCION DEL CONJUNTO URBANO DE LA CALLE BETIS

### PLANTEAMIENTO

- REVITALIZACIÓN URBANA
- CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA CALLE

### · URBANÍSTICA

- ELIMINACIÓN DEL TRÁFICO RODADO Y UBICACIÓN DE APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS
- CREACIÓN DE CALLE COMERCIAL DE SINGULAR INTERÉS URBANO
- INCORPORACIÓN DEL RÍO Y DEL PASAJE URBANO CIRCUNDANTE A LA CALLE
- CREACIÓN DE ESPACIOS ABIERTOS Y ZONAS VERDES
- NUEVOS PUNTOS SINGULARES, INCORPORACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA ANA Y DE LA PLAZA DEL ALTOZANO Y REVALORIZACIÓN DE LOS MUELLES

### ANÁLISIS

- URBANÍSTICO
- ARQUITECTÓNICO
- POBLACIONAL Y DE USO

### SOLUCIÓN PROPUESTA

### · ARQUITECTÓNICA

- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS FUNDAMENTALES Y DE CONJUNTOS ARQUITECTÓNICOS CARACTERÍSTICOS

### ACTUACIÓN

- DECLARACIÓN DE CONJUNTO DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO
- APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS A LAS NUEVAS EDIFICACIONES MEDIANTE LA REDACCIÓN DE ORDENANZAS ESPECIALES

### · POBLACIONAL Y DE USO

- ADECUACIÓN DE LOS EDIFICIOS A LAS NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS ACTUALES
- DEDICACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE CARÁCTER A CENTROS CULTURALES

PROTECCIÓN DEL CONJUNTO URBANO DE LA CALLE BETIS

CRUJÓN VILLARÍN  
SOCIOS: ALBA  
FERRAZ Y ESPINOSA  
Calle Toledo, arquitectos de  
investigación con CRUJÓN